



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
DET. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

23 de octubre 2025

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M E N T O

El Jefe(a) de Servicio Dr. Max González Solovera del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que Don(a) **Dante Elías Vicencio Hinojosa, RUN.** , contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato **P2025-60637** en el período correspondiente a:

OCTUBRE 2025



Dr. MAX GONZALEZ SOLOVERA
Jefe Servicio Traumatología
Vº Bº Jefe Directo



INFORME DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS

Santiago, 23 de octubre de 2025



I. DATOS TRABAJADOR

NOMBRE	RUT
DANTE ELIAS VICENCIO HINOJOSA	13.638.045-1

II. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO/UNIDAD	JORNADA LABORAL
Tecnico Administrativo	Traumatología	Prestación servicios

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

■ Gestionar el cumplimiento de las fases de los requerimientos técnicos, a fin de mantener un suministro constante en virtud de las nuevas técnicas quirúrgicas y tecnologías.
■ Coordinar las reuniones con el equipo especialista de Traumatología y otros
■ Apoyar en la actualización del Plan Anual de Compras de Traumatología en virtud de los nuevos insumos
■ Apoyo en la preparación de registros respecto de los insumos utilizados en la Institución
■ Recopilación de Antecedentes Técnicos
■ Solicitud de Cotizaciones para nuevos insumos.
■ Confecciona de Manual de Procedimientos Servicio de Traumatología
■ Coordinación de Tabla Quirúrgica Programada Diaria

DANTE VICENCIO HINOJOSA

13.638.045-1